

CARGO

"SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE REFINERIA LA PAMPILLA"

Fundado el 13 de Marzo de 1979 - Registro Oficial R.D. N° 258-80-917400
Registro Cambio de Denominación Exp. N° 4728-96 del 06-08-96

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

San Miguel, 08 de mayo del 2018

SUT.SG-455-2018

Señor
SANDRO CATERIANO CAPELLIN
Gerente de Organización y Personas Refino
REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A.

Presente.-

ASUNTO: Acoso laboral y hostilización.

De nuestra consideración, la presente es para hacer de conocimiento vuestro y de la Dirección de la Refinería sobre un hecho que viene sucediendo en el área de producción desde donde hemos recibido una queja escrita de parte de un grupo de afiliados a nuestra organización sindical respecto al comportamiento del Sr. Cesar Pérez Aguilar para con ellos (adjuntamos copia de la carta).

De acuerdo a lo comentado por parte de nuestros afiliados, el señor Perez Aguilar ha venido tomando una actitud reprochable contra el personal que tiene bajo su responsabilidad durante la jornada laboral dentro de refinería, actitud que va desde levantar la voz de manera autoritaria y prepotente, hasta llegar al extremo de lanzar amenazas refiriéndose específicamente a la de imponer sanciones de tipo escrito, entendiéndose cartas de amonestación, contra cualquier trabajador que lo contradiga o no siga sus órdenes, que en varios casos no son parte de un plan de trabajo establecido sino de su propia iniciativa. Es más, de acuerdo a lo que nos han llegar los trabajadores involucrados las ordenes que dicta el Sr. Perez Aguilar, incluso han llegado a ir contra la política de seguridad y salud en el trabajo.

Además de lo descrito en el párrafo anterior, el Sr. Perez Aguilar ha venido impidiendo que se efectúen cambios de guardia entre los trabajadores turnistas a su cargo. Como es de conocimiento de su persona los cambios de guardia se crearon para poder permitir a los trabajadores turnistas el tratar de mejorar su calidad de vida y conciliar con sus actividades y responsabilidades familiares. Esta costumbre data desde el inicio de las operaciones de Refinería hace ya más de 40 años y en ningún momento los cambios de guardia han puesto en riesgo la operatividad y seguridad de las instalaciones, ni atentado contra los objetivos de la empresa, por lo que no entendemos porque la posición autoritaria de parte del Sr. Perez Aguilar de negar y oponerse a los mismos.

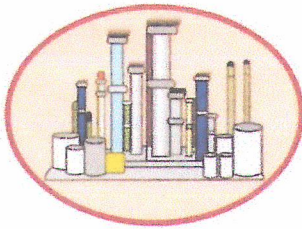
Este comportamiento de parte del Sr. Perez Aguilar dentro del ambiente de trabajo es inaceptable, no solo porque veja a los trabajadores que tiene a su cargo al cometer mobbing y los expone a situaciones que van contra la seguridad, sino que además atenta contra los principios de la compañía y la Política de Gestión de Personas la cual dice:

"Nuestra meta.- Una de nuestras principales ventajas competitivas reside en nuestras personas, con las que mantenemos una relación fundamentada en el respeto y la confianza mutuos, algo que consideramos intrínseco a nuestra Compañía y fundamental de cara a obtener un rendimiento y unos resultados excelentes."

"Mantener un diálogo abierto con los representantes de los empleados, en un clima de confianza y respeto."

"Velar por la mejora de la **salud, bienestar y seguridad** de los empleados a través de programas de prevención de riesgos ocupacionales, así como la promoción activa de hábitos de vida saludables y de una adecuada conciliación entre la vida personal y profesional."





“SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE REFINERIA LA PAMPILLA”

Fundado el 13 de Marzo de 1979 - Registro Oficial R.D. N° 258-80-917400
Registro Cambio de Denominación Exp. N° 4728-96 del 06-08-96

Además de ello tenemos que tener en cuenta lo mencionado por el Gerente de Relaciones Laborales en carta dirigida a nuestra organización sindical el 22 de enero 2018, en la cual dice:

"El proceso de refinación de hidrocarburos es considerado técnicamente de alta especialidad y complejidad, la misma que se lleva a cabo a través de un proceso permanente y continuo."

Para mayor abundamiento mencionamos el **Código de Ética de Repsol**:

Responsabilidades adicionales de los responsables de equipos

Aquellos empleados que tienen encomendada la misión de gestionar y dirigir equipos de personas tienen algunas responsabilidades de adicionales

- *Liderar con el ejemplo: ser un modelo a seguir.*
- *Apoyar a los colaboradores cuando tengan dudas o transmitan inquietudes.*
- *Crear un entorno en el que las personas se sientan cómodas dando su opinión.*
- *Escuchar y responder a las inquietudes que surjan.*
- *Velar por que nadie que comunique presuntos incumplimientos, de buena fe, sufra represalias.*

Nuestro objetivo es que el Sr. Cesar Pérez Aguilar, cambie de actitud en forma inmediata, porque estas conductas dentro de un ambiente de trabajo son inaceptables, teniendo en cuenta que no se trata de una persona que también es grave, pero lo que agrava más estos hechos es que se trata de un grupo importante de trabajadores afiliados.

A la espera de la respuesta a la presente.

Atentamente.

JACK B. CHAVARRY AGURTO
Secretario General





Sres.

Sindicato Único Refinería la Pampilla

SUTRELAPA.

Por medio de la presente los abajo firmantes les hacemos llegar la presente con el objetivo que se respete la dignidad del trabajador esto en línea a lo establecido a los estatutos del Sindicato al que nos encontramos afiliados y dice:

h) Velar por el respeto de los derechos del trabajador, adquiridos en base a su esfuerzo y tiempo de servicios así como velar por el respeto a la persona humana y a su dignidad, y exigir la protección de su integridad física y moral.

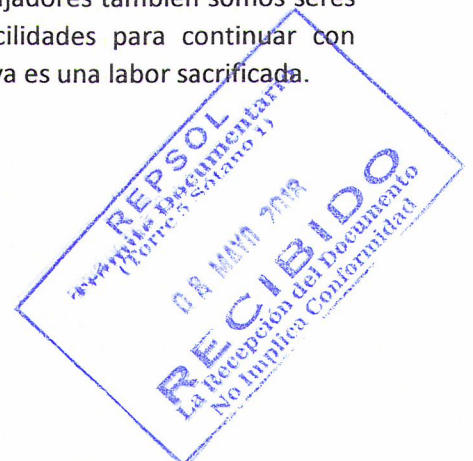
Como afiliados denunciamos el trato vejatorio que venimos sufriendo por parte del Sr Cesar Pérez Aguilar, el mismo que cuenta con una experiencia de 3 años en el área, viene teniendo expresiones inaceptables y con actitudes de amenazas, lo que viene creando un clima de trabajo en todo el grupo no deseado, somos conscientes que debemos laborar en equipo y liderados con alguien que tenga las condiciones suficientes para lidiar con todos los problemas del área de destilación.

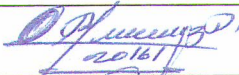
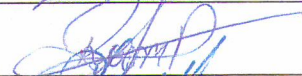

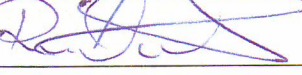

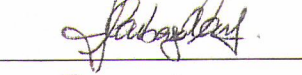
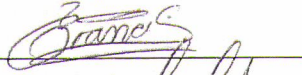
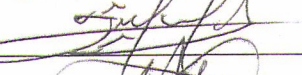
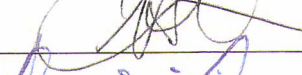
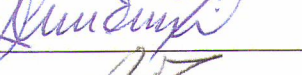
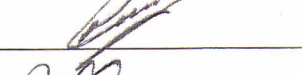
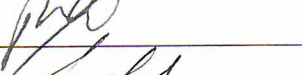
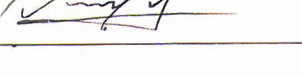
El sr. Pérez Aguilar no da muestras que cumple con esas condiciones y se expresa constantemente levantando la voz gritando y profiriendo amenazas, además de ser un riesgo constante con la seguridad de la planta, ya que más de una vez pide hacer trabajos que van contra los reglamentos de seguridad de Repsol.

Por todo lo expuesto solicitamos la intervención de nuestro Sindicato a fin que el Sr. Cesar Pérez Aguilar, reaccione positivamente de lo contrario damos autorización a que el Sindicato tome todas las acciones que sean de carácter administrativo o legal.

Nota: también queremos hacer sentir nuestra preocupación ya que últimamente nos vienen condicionando los cambios de guardia debido a que debemos hacer más sobretiempos, no obstante con eso ya nos impidieron realizar los cambios de descanso, ósea que cada compañero para que descanse un domingo debe esperar seis meses, anulando prácticamente toda su vida social, señores, esto nos está perjudicando totalmente ya que nosotros somos seres humanos que por naturaleza nos relacionamos y si pedimos aun compañero que nos cubra un domingo es porque tenemos necesidades, deberes familiares o eventos que ahora ya no podemos asistir generando en todos nosotros un alto estrés laboral, por todo lo expuesto pedimos que nos ayuden y comprendan que si bien somos trabajadores también somos seres humanos que nos relacionamos y pedimos que nos den facilidades para continuar con nuestras vidas de una manera normal sabiendo que hacer turno ya es una labor sacrificada.

16 de abril de 2018



NOMBRE	FIRMA
PABLO ANTONIO MENDOZA POETELL	
Raúl Romo De la Cruz	
Rando Juntas J	71323894
Chacchi Luque Adrian Arturo	Adrián 71323894
David Calderón Auzú	
Roly Zamora Obregon Torres	
Miguel Gómez B.	
JOSE ORLINDO CORRAL TAY	
TRINIDAD HERRERA ERICK FRANCIS	
JHONATAN NAHUI MUÑOZ	
HUGO VILLANUEVA MAURICIO	
JULIANO POMA ANYESA	
PHOOL EDWIN VASQUEZ SILVA	
RONY GONZALEZ L.	
CHRISTIAN CASTRO CRUZAT	


 Sindicato de Trabajadores
 Refinería La Pampilla
 28 ABR 2018
RECIBIDO
 LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO
 NO IMPLICA CONFORMIDAD

REPSOL
 Refinería La Pampilla
 (Calle 5 Sur 1111)
 08 MAR 2018
RECIBIDO
 La recepción del documento
 No implica conformidad